



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:		X
<b>Apoyo Ciudadano (DSPM-VB-SCP-07)</b>							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DSPM-VB-SCP-01	
El servicio consiste en brindar algún tipo de Traslado y/o acompañamiento en relación a cualquier evento que afecte el desarrollo armónico de las personas, el orden público y la paz social, para ello deberán cumplirse los protocolos administrativos para su autorización.							
FUNDAMENTO LEGAL:	ORDENAMIENTO				ARTÍCULO		
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos				1, 4 y 21		
	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública				2, 40, 75 y 77		
	Ley de Seguridad del Estado de México				3, 7 y 100		
	Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México				1, 3		
	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo				2, 8, 27 y 28		
Bando Municipal de Valle de Bravo; 2024				18 Apartado I letras a, b y c, 63 y 64 fracción VIII,			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Para agendar y formalizar el servicio.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No está sujeto a inspección o verificación				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
Solicitud por escrito al titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad..		Si	1 Para acuse de recibido	Artículo 4, fracción XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
Solicitud por escrito al titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.		Si	1 Para acuse de recibido	Artículo 4, fracción XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
Solicitud por escrito al titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.		Si	1 Para acuse de recibido	Artículo 4, fracción XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Entregar de manera física la solicitud por escrito a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo, señalando el motivo por el cual requiere el apoyo, fecha, horario y lugar de traslado.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		CINCO A DIEZ MINUTOS PARA TOMAR CONOCIMIENTO					

<b>COSTO:</b>	\$ Gratuito	<b>Fundamento Jurídico:</b>	No aplica					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Una vez entregada la solicitud por escrito, será considerado y por lo tanto será atendido							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Todas las solicitudes recibidas serán atendidas							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad				Personal policiaco designado por la Dirección de Seguridad Pública.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Teniente de Fragata Infante de Marina Paracaidista; C. Nestor Asael Montalvo Ocampo					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Porfirio Díaz esquina Ignacio Zaragoza			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sin número	
<b>COLONIA:</b>	Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Valle de Bravo; México.			
<b>C.P.:</b>	51200	<b>HORARIOS Y DÍAS DE TENCION:</b>		Para la recepción de solicitudes por escrito será de 09:00 horas a 17:00 horas de Lunes Viernes.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
726 26	2 44 88		No aplica	No aplica	dirseguridadpublica1@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		No aplica					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica			
<b>C.P.:</b>	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>						
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	<b>¿Quién brindará el servicio?</b>						
<b>RESPUESTA:</b>	El personal que sea designado por la Dirección, de acuerdo a las necesidades del servicio y en apego al principio Constitucional de Eficiencia.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	<b>¿Mi solicitud puede ser atendida, si lo solicito vía telefónica?</b>						
<b>RESPUESTA:</b>	Será considerada dentro de la planeación semanal, en el entendido que deberá ser formalizado antes de la fecha de realización de la actividad						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>¿Qué es una emergente necesidad?</b>						
<b>RESPUESTA:</b>	Son aquellas situaciones que están a punto de suceder o acaban de sucedernos que afecta nuestra esfera jurídica y nuestros derechos humanos que ponen en riesgo la integridad propia y de nuestro entorno personal y familiar						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

**ELABORÓ:**
**VISTO BUENO:**
**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir

 <hr/> <p>Policia 2° Juan Carlos Prado Moreno Enlace de Mejora Regulatoria Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Movilidad Valle de Bravo, México</p>	 <hr/> <p>Teniente de Fragata, Infante de Marina Paracaidista Nestor Ariel Montalvo Ocampo Director de Seguridad Pública Tránsito y Movilidad Valle de Bravo, México</p>	<p>15/Febrero2024</p>
--	--	-----------------------